



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 176, fecha: lunes, 16 de Septiembre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA DEL FRESNO

APROBACIÓN DEFINITIVA EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM. 2/2024

Al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado definitivamente aprobado el acuerdo plenario de 12 de agosto de 2024, de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 2/2024, en el modalidad crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería para gastos generales, siendo su resumen a efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el siguiente:

Alta en Presupuesto de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Importe (€)
Programa	Económica		
161	761	A Diputación Provincial. Aportación municipal obra renovación red de agua	3.500,00
TOTAL GASTOS			3.500,00

Presupuesto de Ingresos

Aplicación	Descripción	Importe (€)
87000	Remanente de Tesorería para gastos generales	3.500,00
TOTAL INGRESOS		3.500,00

Contra la aprobación definitiva de la presente modificación presupuestaria, y en



virtud de lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Málaga del Fresno a 5 de septiembre de 2024. El Alcalde. Fdo.: Jaime Sanz
Rodríguez.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: a7dc3c8914c5e39bb38cb6a0cbdb165eb5ddd390